



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LISTA 2



FORMATO N° 5

PLAN DE TRABAJO DE LISTA POSTULANTE

ZONA N.º 8

La lista postulante dentro del alcance de las funciones de las Juntas Vecinales Comunes presenta las siguientes propuestas, para promover el desarrollo integral, bienestar social y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona vecinal N° 8

LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS CONCRETAS
SEGURIDAD CIUDADANA	GESTIONAR LA COORDINACION DE OPERATIVOS PERIODICOS, MULTIPLES, SIMULTANEOS Y CONJUNTOS DE LA FISCALIA, COMISARIA PNP, TRANSITO PNP, ATU Y PODER JUDICIAL CON LA MUNICIPALIDAD
LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO	GESTIONAR EL CONTROL Estricto DE LOS HORARIOS REGLAMENTADOS PARA SACAR LAS BOLSAS DE BASURA Y NO PERMITIR RECICLADORES QUIENES ENSUCIAN LAS VEREDAS Y PISTAS
AREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE	GESTIONAR LA RECUPERACION DE LAS AREAS VERDES DEL PARQUE 7 DE JUNIO -PARQUE CENTRAL DE MIRAFLORES, INGRESO PRINCIPAL DE MIRAFLORES
OBRAS PÚBLICAS	GESTIONAR LA INTANGIBILIDAD DE LA EMBLEMATICA AV. JOSE PARDO Y SU REORDENAMIENTO DEL CAOTICO Y CONTAMINANTE TRANSPORTE PUBLICO
CULTURA	GESTIONAR LA RECUPERACION DEL USO CULTURAL Y ARTE DEL ANFITEATRO CHABUCA GRANDA
DESARROLLO HUMANO (Bienestar Social, Educación, Deportes, recreación, Adulto Mayor, DEMUNA, OMAPE, Salud, zoonosis, entre otros)	1- GESTIONAR EL SERVICIO MEDICO TELEFONICO SIN COSTO Y A DOMICILIO A PRECIO REDUCIDO. 2- PROMOVER EL TURISMO INTERNO Y EXTERNO DE LAS FAMILIAS MIRAFLORINAS Y DEL ADULTO MAYOR MIRAFLORINO.
PARTICIPACIÓN VECINAL Y CIUDADANÍA	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N.º 605 REGLAMENTO DE LAS JUNTAS VECINALES
FISCALIZACIÓN Y ORDEN	GESTIONAR, PARA SU ERRADICACION, EL MAPEO E INFORME TECNICO DE LOS LOCALES COMERCIALES QUE CONTAMINAN EL MEDIO AMBIENTE
OTRAS	SOLICITAR POR EVIDENTE SATURACION Y PREVIO INFORME TECNICO DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE, DENEGAR EL OTORGAMIENTO DE ADICIONALES LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Presentamos este Plan de Trabajo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18°, literal c) del Reglamento de organización, funciones y proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunes (JVC) del distrito de Miraflores aprobado por la Ordenanza N° 605/MM.

Otorgamos consentimiento para publicar el presente plan en la página web de la Municipalidad de Miraflores.

CARGO AL QUE POSTULA	LISTA DE CANDIDATOS
PRIMER DELEGADO	TEODORO GUTIERREZ FERNÁNDEZ
SEGUNDO DELEGADO	ROBERTO SÁNCHEZ DIAZ
TERCER DELEGADO	GERARDO FELICIANO LAVERIANO ALFARO
ACCESITARIO	MARTHA LILIANA GUTIERREZ VASQUEZ